



SEGUROS FUTURO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

2018

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 de la Norma de Gobierno Corporativo NPB4-48, para las Entidades Financieras, la cual tiene por objeto fortalecer las prácticas de Gobierno Corporativo según los procesos de Gestión de Riesgos, el Consejo de Administración presenta el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio financiero 2018, con el cual se da cumplimiento a los requerimientos establecidos en su Anexo 1, de la citada norma.

El desarrollo del presente informe está de acuerdo con la naturaleza cooperativa y las gestiones realizadas por el Consejo de Administración, Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y Alta Gerencia, durante el ejercicio financiero 2018, según lo establecido por ente Supervisor.

ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SEGUROS FUTURO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PERÍODO INFORMADO: Enero a diciembre de 2018

I. INFORMACIÓN GENERAL

Seguros Futuro AC, de R.L. es la primera y única Aseguradora Cooperativa de El Salvador, está integrada por capital cooperativo salvadoreño, creada bajo la visión estratégica de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador, de Responsabilidad Limitada en adelante FEDECACES DE R.L.

Se constituyó el 17 de julio de 1994, la cual se ha desarrollado en la industria de seguros; marcando en 1996 el despegue como la primera y única Aseguradora Cooperativa en el país.

La Aseguradora es miembro de la CORPORACIÓN FEDECACES, conformada por la FEDECACES misma como referente gremial y socio estratégico; la FUNDACIÓN ASESORES PARA EL DESARROLLO que es el centro de asesoría, de mercadeo y capacitación empresarial cooperativa, RESPALDO AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, quien brinda servicios de auditoría externa y consultoría a las Cooperativas afiliadas y no afiliadas, COOP PROTEGE, quien brinda los fondos de protección para las Cooperativas afiliadas y SEGUROS FUTURO, cuya misión en la protección de la vida y bienes de los cooperativistas y familias salvadoreñas.

Seguros Futuro A.C. de R.L., está regulada por la Ley General de Asociaciones Cooperativas, a través del INSAFOCOOP y opera en el mercado salvadoreño de seguros con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y reconocida en la Ley de Sociedades de Seguros, la cual está en vigencia el 01 de enero del 1997, siendo además sujeta a las normas aplicables a ésta.

Siendo institución de naturaleza cooperativa, desarrolla su gestión a través de la aplicación del Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética, en el marco de los principios y valores cooperativos y de la actividad aseguradora, en especial los de: Responsabilidad, Igualdad, Eficiencia, Comunicación Efectiva, Integridad, Trabajo en Equipo y Amabilidad.

Para este informe no aplican los componentes siguientes:

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.
2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.
3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.

II. APORTANTES

La información que contiene este apartado se basa en la naturaleza de la gestión y operaciones de SEGUROS FUTURO, durante el ejercicio financiero 2018.

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

El 17 de febrero de 2018, se llevó a cabo la XXV Asamblea General Ordinaria de Asociados, con la representación, siguiente:

No	QUÓRUM	PERSONA
1	19	Cooperativas
2	16	Personas naturales

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el ejercicio 2018 no se realizó Asamblea Extraordinaria.

III. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1. Miembros del Consejo de Administración y cambios en el período informado.

No	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CARGO
1	Gilberto Nelson Alfaro	Presidente
2	Francisco Noé Lemus	Vicepresidente
3	Bertha Silvia Mena de Moran	Secretaria
4	Juan Felix Ayala	Tesorero
5	Isaac Wilfredo Cáceres	Vocal
6	Rafael Antonio Turcios	Primer Suplente
7	Luis Wilfredo Montoya	Segundo Suplente
8	José Hedilberto Martínez	Tercer Suplente
9	Héctor David Córdova	Director Ejecutivo

Cambios durante el 2018:

Entradas:

En la XXV Asamblea General Ordinaria de Asociados, dentro del proceso democrático entraron nuevos Directivos, siendo los siguientes:

No	NOMBRES	CARGO
1	Alirio de Jesús Henríquez	Vicepresidente
2	Romeo Ernesto Cervellón	Tercer Suplente**

** El director José Hedilberto Martínez, pasó a Primer Suplente, por elección de Asamblea.

Salidas:

Durante 2018 se informa que salió del Consejo de Administración por vencimiento de su período los directores siguientes:

N°	NOMBRES	CARGO
1	Francisco Noé Lemus	Vicepresidente
2	Rafael Antonio Turcios	Primer Suplente

2. Sesiones celebradas durante el período informado.

Para garantizar y controlar el seguimiento oportuno a los puntos estratégicos de acuerdo con las políticas, manuales, entre otros, el Consejo de Administración de Seguros Futuro, realizó durante el período 24 sesiones, asentadas en Actas del número 506 al 529.

3. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de miembros.

El Artículo 42 de sus Estatutos establece que el Consejo de Administración será el Órgano responsable del funcionamiento administrativo de la Aseguradora y constituye el instrumento ejecutivo de la Asamblea General de Asociados; y el Artículo 43. Establece que el Consejo de Administración estará integrado por un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal, electos por la Asamblea General para un período de tres años, pudiendo ser reelectos con las limitaciones establecidas en el Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas. Además se elegirán tres suplentes sin designación de cargos para un período similar, quienes concurrirán a las sesiones con voz únicamente, excepto cuando suplan a los propietarios en cuyo caso tendrán voto.

4. Respaldo Institucional a través de aportantes

El respaldo institucional, se garantiza a través de los aportes legales o voluntarios de los asociados personas jurídicas y naturales que contribuyen al fortalecimiento del patrimonio, como parte del compromiso del Gobierno Corporativo. Durante el 2018 los aportes presentaron el comportamiento siguiente:

APORTES	AÑOS		INCREMENTO	CRECIMIENTO
	2017	2018		
PERSONAS NATURALES	\$ 38,384.17	\$ 40,857.41	\$ 2,473.24	6.44%
PERSONAS JURIDICAS	\$ 4,007,755.58	\$ 4,517,721.47	\$ 509,965.89	12.72%
TOTALES	\$ 4,046,139.75	\$ 4,558,578.88	\$ 512,439.13	12.66%

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

N°	GERENCIAS	CARGO
1	Héctor David Córdova	Director Ejecutivo
2	Daysi Rosales Beltrán	Gerente General
3	Borys Edgardo Huezo	Gerente de Tecnología e Informática
4	José Alberto Magaña	Gerente Administrativo Financiero
5	Ana Elizabeth Molina	Gerencia de Cumplimiento y Riesgos
6	Ana Cecilia Mancía	Gerencia Técnica
7	Nidia Lizett Martínez	Gerencia Comercial y Mercadeo

Durante el 2018, no hubo cambios de la Alta Gerencia.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Con fecha 13 de agosto de 2018, en Acta 520 del Consejo de Administración, se realizó reestructuración de Comité de Auditoría, cuyos cambios fueron los siguientes:

Entradas:

No	NOMBRES	CARGO	Periodo
1	Edgar Otoniel Martínez Díaz	Secretario	2018-2021
2	Luis Wilfredo Montoya	Vicepresidente	2018-2021

Salidas:

No	NOMBRES	CARGO
1	Rafael Antonio Turcios Morán	Vicepresidente
2	Mario Ernesto Quintanilla Valencia	Secretario

Con base a los cambios reportados durante el 2018, el Comité de Auditoría al cierre del ejercicio se conforma como sigue:

No	NOMBRES	CARGO
1	Bertha Silvia Mena de Morán	Presidente
2	Luis Wilfredo Montoya	Vicepresidente
3	Edgar Otoniel Martínez Díaz	Secretario
4	José Alberto Magaña Bolaños	Vocal
5	Daysi Rosales Beltrán	Vocal

2. Número de sesiones en el período

Durante el ejercicio 2018, se celebraron 12 sesiones, siendo una mensual, de acuerdo con lo establecido en su plan anual de trabajo, aprobado por el Consejo de Administración, las cuales constan en actas del número 96 a la 107.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

- Dar seguimiento a los informes que formulen sobre las operaciones de la Aseguradora, el auditor externo, Junta de Vigilancia-Auditoría interna, Superintendencia del Sistema Financiero e INSAFOCOOP, velando porque se subsanen las observaciones y recomendaciones emitidas por tales entes.
- Revisión de correspondencia recibida de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero y demás entes fiscalizadores, observando la oportuna respuesta por parte de la Aseguradora a los requerimientos de información.
- Revisión de los informes de las pruebas realizadas por Junta de Vigilancia en su rol de Auditoría Interna en la Aseguradora.
- Presentar a Consejo de Administración informes trimestrales de las auditorías realizadas y los hallazgos relevantes.
- Seguimiento a la gestión de cartera de primas por cobrar, proponiendo medidas correctivas en beneficio de los resultados obtenidos de dicha gestión.
- Seguimiento al proceso de actualización de la elaboración de las conciliaciones de las cuentas de la disponibilidad.

4. Temas corporativos conocidos en el período

- Validación del Plan Anual de Auditoría Interna basado en riesgos diseñado por la Junta de Vigilancia, para la posterior aprobación del Consejo de Administración.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo y Estratégico a través de informe elaborado y presentado por la Junta de Vigilancia.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado

En este período no se realizaron cambios en el Comité de Riesgos, manteniendo la estructura siguiente:

No	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
1	Juan Felix Ayala	Presidente
2	José Hedilberto Martínez	Vicepresidente
3	Ana Elizabeth Molina	Secretaria
4	Daysi Rosales Beltrán	Vocal
5	Héctor David Córdova	Vocal
6	José Alberto Magaña	Vocal

2. Número de sesiones en el período

Durante el ejercicio 2018, se celebraron 12 sesiones con frecuencia mensual, de acuerdo con lo establecido en su plan anual de trabajo, aprobado por el Consejo de Administración, las cuales constan en Acta número 98 a la 109.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período

Como encargado de velar por la oportuna gestión integral de riesgos, el Comité revisó y evaluó en conjunto con la Unidad de Riesgos y Alta Gerencia, cada uno de los temas que se detallan a continuación:

RIESGO DE CRÉDITO:

- Informe financiero de Fondo en Administración trimestralmente.

RIESGO DE LIQUIDEZ:

- Indicador de primas por cobrar e informe de recuperación de primas.
- Flujo de efectivo trimestralmente

RIESGO DE MERCADO:

- Inversiones Financieras mensualmente
- Seguimiento a Margen y Diversificación de Inversiones

RIESGO OPERACIONAL:

- Informe sobre base de datos de eventos de Riesgo Operacional 2017.
- Informe Anual sobre Gestión de Riesgo Operacional
- Informe de Conciliaciones Bancarias y Cooperativas
- Indicador de gestión de primas por cobrar y primas en depósito mensualmente
- Análisis de reformas a Manual de Control Interno - 2018
- Evaluación de riesgos potenciales 2018.

RIESGO REPUTACIÓN:

- Actualización de Política de Riesgo Reputacional

- Seguimiento y evaluación de los servicios
- Seguimiento de servicios tercerizados.
- Monitoreo de Ranking de mercado asegurador
- Seguimiento a informes presentados por la Calificadora de Riesgos

RIESGO TÉCNICO:

- Evaluación de resultado técnico trimestralmente
- Seguimiento y recuperación de reaseguros
- Evaluación de salvamentos
- Evaluación de nuevos productos
- Evaluación de contratos de reaseguro de 2018-2019

RIESGO TECNOLÓGICO:

- Informe de análisis de vulnerabilidad de tecnología
- Evaluación a actualización de política de informática.

RIESGO LEGAL

- Análisis de estados financieros
- Atención a correspondencia de los entes supervisores y reguladores.
- Revisión y análisis de anteproyecto de norma técnica de Gobierno Corporativo.

OTROS

- Seguimientos acuerdos de Comité
- Reformas al Manual de Gestión Integral de Riesgos -2018.
- Evaluación de KRI'S – sistema de alerta temprana.
- Plan anual de trabajo y capacitación de la Unidad de Riesgos.

4. Temas corporativos conocidos en el período

- Seguimiento de Código de Gobierno Corporativo
- Código de Ética
- Informes anuales de gobierno corporativo y gestión de riesgos.

VII. OTROS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de sus funciones y con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (NPB4-48), así como las sanas prácticas de Gobierno Corporativo, los compromisos con los asegurados, adopta el siguiente CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO que se aplicará en todas las áreas de la Aseguradora, teniendo por finalidad: Generar confianza en todos los grupos de interés que se relacionan con SEGUROS FUTURO; integrar los

principios, valores, políticas internas y mejores prácticas, ética profesional, reconoce y respeta los derechos de los asegurados e inversionistas, garantizando la transparencia de la gestión administrativa y la divulgación de la información que debe ser conocida por los asociados, clientes, usuarios, acreedores, proveedores de bienes y servicios, supervisores gubernamentales y público en general; porque al brindar información seremos más competitivos y elevar la productividad, por lo que durante 2018, no se realizaron cambios al mismo.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

En 2018 en Código de Ética no hubo cambios.

El presente informe fue presentado al Consejo de Administración y Aprobado según punto **SEIS** del acta No. 532 del **7** de febrero de **2019**